



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Víctor Larco Herrera" – Oficina de Planeamiento Estratégico, requiere contratar a personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en el puesto acorde a los requerimientos que se adjuntan:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- Currículo Vitae documentado
- Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo N°1
- Declaración Jurada según formato Anexo N°2

EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERA DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, indicando claramente la oficina y cargo al que se postula, estos serán entregados en la Oficina de Trámite Documentario del Hospital Víctor Larco Herrera".

OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el Hospital "Víctor Larco Herrera"
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículo en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

ETAPAS DEL PROCESO:

- Convocatoria : 21 de Setiembre del 2010
- Recepción de Documentos
 - DIA : 22 al 25 de Setiembre de 2010
 - HORARIO : 09:00 – 15:45 Horas
 - LUGAR : Trámite documentario – Mesa de Partes HVLH
 - SELECCIÓN : 27 al de Setiembre de 2010
 -
- Publicación de Resultados: 27 de Setiembre de 2010 en la Página Web institucional, y en el periódico Mural de la sede de la entidad.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Víctor Larco Herrera"

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

CONVOCATORIA N° 014 – Un (01) MEDICO PROGRAMADOR ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE PRE INVERSION EN SALUD (2DA. CONVOCATORIA) DEL HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

REQUERIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Un (01) MEDICO PROGRAMADOR ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN EN SALUD SOLICITADO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO NUEVA CONTRATACION PARA EL HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

1. ANTECEDENTES:

Comprometido con la gran importancia de alcanzar progresivamente calidad total de sus actividades asistenciales Especializadas en Salud Mental y la de los deterioros, discapacidades y minusvalías de los pacientes en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad a las personas; así como sostener un adecuado nivel de complementariedad con Entidades Prestadoras de Salud públicas o privadas en el marco del Aseguramiento Universal; el Hospital Víctor Larco Herrera, ha decidido identificar y priorizar los requerimientos de intervención física necesarios para lograr un Establecimiento Hospitalario, con la capacidad resolutive de la más alta calificación, a través del "Plan Maestro de Inversiones del Hospital Víctor Larco Herrera".

2. OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO DE INVERSIONES

El objetivo es contar con un documento técnico que contribuya a la modernización del sistema de Gestión del Hospital, desarrollando su Plan Maestro de Inversiones, como instrumento orientador del desarrollo Institucional, planificando la asignación eficiente de los recursos de inversión requeridos para hacer realidad su visión en un corto, mediano y largo plazo. Asimismo fortalecerá sus capacidades para la planificación, el seguimiento y la evaluación de las inversiones en salud.

3. PERFIL DEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

- Médico programador de salud pública, con capacidad para trabajar en equipo, con capacitación y experiencia en la elaboración de estudios de pre inversión en salud, en el marco normativo del sistema nacional de inversión pública
- Profesional médico colegiado, con un mínimo de 3 años en planificación y /o gestión de sistemas de salud.
- Experiencia en administración de salud, acreditado con copia del Título profesional, colegiatura, experiencia profesional mínimo de 3 años y en equipamiento hospitalario no menor de 2 años acreditando con un mínimo de tres (03) certificados, y/o constancias.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Participación en la Identificación del área de influencia asistencial del Hospital.
- Caracterización sanitaria del área de estudio.
- Análisis de las posibilidades que ofrece el mercado de salud del área de Influencia del Hospital Víctor Larco Herrera en el marco del Aseguramiento Universal.

www.larcoherrera.gob.pe

Av. El Ejercito N° 600
Magdalena del Mar, Lima
17, Perú
Telef. (511) 2615516



- Participación e la identificación de Servicios Finales inherentes a los Objetivos del Plan Maestro.
- Análisis e integración de la información existente en relación a los aspectos asistenciales en el Hospital.
- Participación en el análisis de demanda de servicios finales y complementarios identificados.
- Definición de la producción general de los recursos asistenciales.
- Participación en el análisis del balance oferta demanda de servicios.
- Participación en la propuesta de planteamiento técnico del Proyecto.
- Participación en el análisis de impacto ambiental del Proyecto.
- Participación en la preparación de los informes parcial y final del estudio.
- Participación en el levantamiento de observaciones al estudio.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Responsable de la realización de los Productos Técnicos que se señalan a continuación, bajo las directivas y coordinación del Jefe de Equipo y de las indicaciones recibidas por la Supervisión del Estudio.

La oportunidad de presentación de cada producto, está referida a la propuesta del Coordinador o Jefe de Equipo para la presentación de los Informes parciales o totales a la Institución contratante. El profesional deberá tomar en cuenta dentro de sus plazos el tiempo que tomará su incorporación a dichos Informes

- Diagnóstico de la situación actual del Hospital.
 - Análisis epidemiológico: Análisis de los cambios en el perfil epidemiológico de la población (morbilidad y mortalidad). Análisis de los riesgos ambientales, laborales, violencia y frente a situaciones de emergencias y desastres. Repercusiones en la demanda del Hospital.
 - Determinación de un modelo de conducta epidemiológica de los daños
 - Análisis de la demanda del Hospital que es el máximo nivel de complejidad y por ende de referencia.
 - Análisis General de la demanda por unidades productoras de servicios del hospital.
 - Producción General de las unidades productoras de servicios de los últimos 5 años
 - Número de consultas realizadas.
 - Número de hospitalizados por especialidad.
 - Número de exámenes de laboratorio.
 - Número de exámenes de radiodiagnóstico.
 - Número de pacientes atendidos en emergencias.
 - Análisis de la gestión de los recursos humanos
 - Distribución de recursos humanos: por unidad productora de servicios y según formación técnica o profesional.
 - Condición laboral, tiempo de servicio y remuneraciones.
 - Plan de capacitación, docencia e investigación según categoría.
 - Evaluación de las unidades docentes y docentes asistenciales existentes en el Hospital diferenciados por Universidades.
- Planteamiento de proyectos de inversión
- Elaboración de la cartera de proyectos de inversión.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and two smaller ones below it.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Víctor Larco Herrera"

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

- Proyectos para el desarrollo de la gestión clínica: dimensionamiento funcional y capacidad resolutive de las unidades productoras de servicios en el marco de la Atención Integral en Salud (Programa Médico- Funcional), considerando los siguientes servicios:
- Proyectos para el desarrollo de la gestión administrativa
- Proyectos para el desarrollo de docencia e investigación.
- Proyectos para la vigilancia y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Proyectos de soporte para el desarrollo de los recursos humanos.
- Proyectos para la protección individual y ambiental.
- Proyectos para modernización e innovación tecnológica que incluya la capacitación correspondiente al recurso humano.
 - Equipamiento biomédico
 - Equipamiento electromecánico
 - Equipamiento mobiliario.
- Proyectos de intervención para mitigar la vulnerabilidad no estructural y funcional ante emergencias y desastres.

- Priorización de la cartera de proyectos de inversión
- Costos para la implementación del Plan
- Viabilización del Plan
- Sostenibilidad del Plan.

La oportunidad de presentación de cada producto, está referida al cronograma integral previsto por la Institución para la presentación de los Informes parciales o totales a la Institución contratante. El profesional deberá tomar en cuenta dentro de sus plazos el tiempo que tomará su incorporación a dichos Informes.

6. TIEMPO DE PARTICIPACION

60 días calendario contados a partir de la firma del contrato.

7. MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:

El monto de la contraprestación será de S/. 10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS SOLES), pagaderos en dos cuotas.

8. OTRAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

- El profesional se obliga al levantamiento de observaciones del Comité de Supervisión del estudio, que hubiera. En caso de discrepancia deberá dejarse constancia documentada de las opiniones divergentes.
- Los plazos para absolver las observaciones recibidas, serán tal que no superen el plazo establecido con el Contratado
- La supervisión del estudio será designado por el Hospital, la que se encargará de efectuar las coordinaciones respectivas y la absolución de consultas con el contratado, para su posterior remisión a los órganos competentes del MINSA, así como brindará el apoyo necesario para la correcta formulación del mismo.

www.larcoherrera.gob.pe

Av. El Ejercito N° 600
Magdalena del Mar, Lima
17, Perú
Telef. (511) 2615516



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Victor Larco Herrera"

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

- La conformidad técnica, emitirá la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, así como la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento en coordinación con la Dirección de Salud V Lima Ciudad, posterior a ello se procederá a suscribir el Acta de Conformidad del Plan Maestro de Inversiones del Hospital.
- El documento del proyecto deberá ser entregado en impreso 02 Originales y en medio magnético.

DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCESO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:

Preparatoria : Constituida por el presente documento

Convocatoria : Se realizará tanto en el portal institucional, en internet como en un lugar accesible de acceso público del local del Hospital Víctor Larco Herrera, por un plazo de cinco (5) días hábiles dentro de los cuales los postulantes podrán presentar sus solicitudes acompañando copia de su documento nacional de identidad y curriculum vitae documentado. El horario de recepción el establecido por la institución en mesa de partes.

Selección : Esta etapa no podrá exceder en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de vencido el plazo de convocatoria.

La selección comprende:

- Evaluación curricular
- Evaluación personal

El puntaje máximo será de 100 puntos

- Evaluación curricular : 50 puntos
- Evaluación personal : 50 puntos

Cada una de esta fases de selección son eliminatorias, (los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos no pasarán a la entrevista personal, por lo tanto sus nombres no aparecerán en el cuadro del resultado final). Al concluirse la entrevista y a mas tardar al día siguiente de concluida ésta, se publicarán los resultados por orden de méritos.

Suscripción y Registro del Contrato: Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de mérito, el día siguiente se convocará para la firma al que sigue inmediato en el mencionado orden de mérito.



ANEXO N°01

APELLIDO PATERNO :
APELLIDO MATERNO :
NOMBRES :
DOMICILIO :
TELEFONO :
N° DE RUC :
CORREO ELECTRONICO :

- SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital "Victor Larco Herrera"

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

ANEXO N°2 DECLARACION JURADA

El que suscribe,....., identificado con
DNI N°....., RUC N°..... y con domicilio real en
.....
Estado civil..... natural del Distrito de, Provincia
de..... Departamento de, **DECLARO**

BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, de haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
2. No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
3. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
4. No tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No estar incurso en caso de Nepotismo.
6. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
8. De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada, asimismo de los documentos presentados.

Lima.....dedel

FIRMA DEL DECLARANTE